	REPORTE DE GASTOS EN EJECUCIÓN	CODIGO	FR-03-PR-JUR-05
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		VERSION	2
		FECHA	17/09/19

NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO DE APOYO O ACTAS DE COMPROMISO LEP: CONVENIO No 191 de 2024

ASOCIADO O CONTRATISTA Y NIT: CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO NIT: 901.345.524-7

OBJETO O NOMBRE DEL PROYECTO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto del Festival a que se refiere el convenio 730 de 2024 (número 05 de 2024 en la SCRD) suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

FECHA DE SUSCRIPCIÓ 19/04/2024
FECHA DE INICIO 19/04/2024
PLAZO DE EJECUCION : Hasta el 15 de diciembre de 2024
ADICION NO 1
ADICION NO 2
PRÓRROGA
FECHA DE TERMINACIÓN : 15 de diciembre de 2024
SUPERVISOR : NATALIA RIPPE

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL REPORTE: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024

DETALLE PRESUPUESTO DEL PROYECTO					DETALLE DEL GASTO EFECTUADO CON CARGO AL PROYECTO						EL PAGO EFECTUADO						
Producto	Valor producto	Tipo de Gasto o Actividad	Valor por tipo de gasto o actividad	Proveedor o Beneficiario	Identificación	Concepto del gasto	Factura No.	Fecha de la factura	Comprobante de egreso	Fecha del comprobante	Forma de pago CH # TRAN #	Valor a pagar	Valor retenciones ICA	Valor retenciones en la fuente	Valor del neto pagado	Saldo sin ejecutar por	Folio del informe que contiene el comprobante
COMPONENTE ARTÍSTI	$1.634.792.647															$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
	$1.634.792.647		$0									$0	$0	$0	$0	$0	
PRODUCCIÓN	$1.193.797.352															$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
	$1.193.797.352		$0									$0	$0	$0	$0	$0	
MERCADO CULTURAL	$33.210.000															$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
	$33.210.000		$0									$0	$0	$0	$0	$0	
DIIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		Dirección de comunicaciones	$105.000.000	MONICA MARIA SUAREZ RAMOS	66.818.015	Servicios personales y tercerización										$105.000.000	
		Jefe de Digital	$84.000.000	CLEVER PRODUCCIONES SAS	901.369.732-6	Servicios personales y tercerización										$84.000.000	
		Dirección de publicidad y mercadeo	$80.000.000	XIMENA MEJIA ESTRADA	30.400.293	Servicios personales y tercerización										$80.000.000	
		Dirección de Alianzas y Taquillas	$56.000.000	VALERIA BRAYAN ALVAREZ	1.032.498.087	Servicios personales y tercerización										$56.000.000	
		COORDINADOR GENERAL	$84.000.000	JULIANA RUBIANO PARDO	51.900.129	Equipo Cocrea										$84.000.000	
	$1.138.200.000	ABOGADO 1	$79.334.000	JUAN MANUEL DIAZ CASTRO	79.795.360	Equipo Cocrea										$79.334.000	
		ABOGADO 2	$56.000.000	LORENA CATALINA RAMIREZ DUQUE	1.032.393.334	Equipo Cocrea										$56.000.000	
		CONTADOR (FINANCIERO)	$70.000.000	MILENA MARULANDA ROMERO	1.022.347.139	Equipo Cocrea										$70.000.000	
		APOYO FINANCIERO 1	$56.000.000	MONICA NAVARRO PALMA	52.883.843	Equipo Cocrea										$56.000.000	
		APOYO TECNICO – ADMINISTRATIVO 2	$40.000.000	LEIDY CAROLINA SALAMANCA ALVAREZ	1.026.272.496	Equipo Cocrea										$40.000.000	
		SUPERVISION	$56.000.000	LUIS ENRIQUE CORREDOR ROMERO	79.267.182	Equipo Cocrea										$56.000.000	
	$1.138.200.000		$766.934.000									$0	$0	$0	$0	$766.934.000	
	$4.000.000.000		$766.934.000									$0	$0	$0	$0	$766.934.000	

QUIENES SUSCRIBEN ESTE INFORME, HACEN CONSTAR:

1. QUE EL MISMO SE RINDE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

SEÑOR CONTRATISTA TENGA EN CUENTA QUE:
1. LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEBE ESTAR ACORDE CON EL PRESUPUESTO INCLUIDO EN LA PROPUESTA APROBADA POR LA SECRETARÍA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO

2. SOLO SE PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN LEGAL DEL CONVENIO

3. CUANDO SE PACTE LA POSIBILIDAD DE INCLUÍR EN EL INFORME FINAL CUENTAS POR PAGAR, LOS SOPORTES DEBEN SER IDÓNEOS Y NO SE PUEDE EXCEDER EL LÍMITE QUE SE FIJA EN EL CONVENIO

4. EN NINGÚN CASO PODRÁ INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRAO O IMPUESTOS A CARGO DEL CONTRATISTA, TALES COMO: PÓLIZAS, PUBLICACIÓN, RETENCIONES EN LA FUENTE, ETC.

Firma _____
Nombre Maria del Pilar Ordoñez méndez
c,.c., 39.775.455
Representante Legal

Firma _____
Nombre Deisy Milena Salazar Alarcón
c.c. 1.024.535.480
Revisor Fiscal
T.P. 241815-T
(Si no está obligado a tener revisor fiscal, la firma debe corresponder al contador público que preparó la información)